

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela número 1 de Puente Zuazo», sita en Puerto Real (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las doce horas del día 26 de noviembre de 1975, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid) y en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado novecientas sesenta mil pesetas (960.000) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 13 de octubre de 1975.—9.062-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las «Obras de construcción del edificio e instalaciones del simulador "Sienda"».*

Se convoca concurso-subasta para contratar las «Obras de construcción del edificio e instalaciones del simulador "Sienda" para submarinos de la serie 60, de la Base de Submarinos del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Mediterráneo, expediente N/C-375-P-75-Cg, por un importe máximo de 28.209.624 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución total de las obras se fija en once meses, que comenzará a contar a partir del día de la orden de iniciación de las obras.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficina, en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento de dicho Arsenal, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 584.182 pesetas, y será constituida en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La liquidación de esta obra será con la siguiente distribución de anualidades: pe-

setas 7.724.969, para el ejercicio de 1975, y 20.484.655 pesetas para el de 1976.

Los licitadores deberán acreditar que se hallan clasificados en el grupo C, categoría D, mediante certificado de inscripción en el registro correspondiente del Ministerio de Industria, y presentarán en el Registro de esta Jefatura, antes de las catorce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número del expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero la proposición económica, con arreglo al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Sociedad ....., que representa), a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula décima, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, el Organo de contratación resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, en acto público, ante la Mesa constituida al efecto, teniendo lugar en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 17 de octubre de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, César Fernández García.—9.180-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 26 de noviembre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, la finca urbana sita en este término municipal, paraje de Los Velones, antigua casa-

cuartel de la Guardia Civil, denominada «Atamaria», de 3.354 metros cuadrados de superficie total, valorada en 1.883.500 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 21 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.291-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública, para el día 2 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3-19-20 hectáreas, parcela 69 del polígono 7, paraje «Cremadas», del término municipal de Estadilla.

Tipo de licitación: 684.000 pesetas.

Huesca, 14 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.077-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Proyecto de urbanización con recogida de pluviales de las calles Pedro Madrugal, Sargento Arbucias y Cabo Ruiz Rodríguez.*

Número 1. Proyecto de urbanización con recogida de pluviales de las calles Pedro Madrugal, Sargento Arbucias y Cabo Ruiz Rodríguez.

Tipo de licitación: 4.250.150 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 85.003 pesetas.

Fianza definitiva: 170.006 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Número 2. Proyecto de ensanche de la calzada y construcción de aceras en la carretera de Hidum.

Tipo de licitación: 3.999.537 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 79.992 pesetas.

Fianza definitiva: 159.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Número 3. Proyecto de enlace cimiterio municipal-ataque seco en la confluencia de la carretera de acceso al parador de turismo.

Tipo de licitación: 4.898.514 pesetas.

Fianza provisional: 97.970 pesetas.

Fianza definitiva: 195.940 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de condiciones correspondientes a dichas obras, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas

de la Delegación del Gobierno en Melilla, Cervantes, número 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días, también hábiles, a contar partiendo del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento de licitación a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado su Reglamento de Aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 9 de octubre de 1975.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, Tomás de Liniers y Pidal.—9.072-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-MU-296-11-23/75, Murcia.*

Celebrado el día 3 de junio de 1975 el concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MU-296-11.23/75, Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Murcia.—Obra de fábrica. Supresión de badenes. Corrección de puntos negros. Renovación del pavimento y recrecimiento de arceñas. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 251,9 al 267,9 y 271,1 al 326,7. Tramo: Puerto Lumbreras-Alcantarilla, a «Agromán Empresa Constructora, S. A.» en la cantidad de 218.325.158 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 289.929.530 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,753028358, y en un plazo de ejecución de treinta meses. Revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.170-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación de aguas del río Duero para abastecimiento de Valladolid.*

El presupuesto de contrata asciende a 351.660.345 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuarenta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional:* 7.033.207 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—9.269-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de estudio, proyecto y construcción de una estación elevadora y planta depuradora de aguas residuales, en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 6.000.000 de pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo J, subgrupo 5, categoría D, y grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Las ofertas no podrán exceder de 300.000.000 de pesetas.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de enero de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de enero de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—9.270-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Accesos a la zona del Arbeyal» en el puerto de Gijón.*

La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública, entre Empresas nacionales, de la ejecución de las obras de «Accesos a la zona del Arbeyal», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintinueve millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho (21.875.838) pesetas.

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, actualizada por Ley de 17 de marzo de 1973.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de doce meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 437.517 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguro que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón), del grupo F (marítimas), y subgrupos 4 (con firmes de mezclas bituminosas) y 5 (señalizaciones y balizamientos viales), del grupo G (viales y pistas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1968, de 24 de marzo, complementado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, del repetido Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9 de

la Ley de Contratos del Estado, de 17 de marzo de 1973.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y la frase «Proposición económica», debiendo presentarse en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos presentados tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta, a las once horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del puerto; el Abogado del Estado Jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación, entre éstas, mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición y en sobre cerrado aparte, con la frase «Documentación general» y el nombre del licitador, y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla; todos ellos mediante escritura original o primera copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración, para las personas naturales, y certificación, para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establecen el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del impuesto industrial, y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón), del grupo F (maritimas), y subgrupos 4 (con firmes de mezclas bituminosas) y 5 (señalizaciones y balizamientos viales), del grupo G (viales y pistas).

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Accesos a la zona del Arbeyall», se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Gijón, 18 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—9.218-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de caminos de la zona de San Tirso de Abres (Oviedo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de San Tirso de Abres (Oviedo) a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de siete millones quinientas ochenta y tres mil (7.583.000) pesetas, lo que representa una baja del 29,239 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones setecientos dieciséis mil doscientas cincuenta y cinco (10.716.255) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.078-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara desierto el concurso de obras de redes de acequias prefabricadas desagües y caminos de los sectores I y J de la zona de riego del alto Urgel, Tárrega (Lérida).*

Con fecha 14 de octubre del corriente año, la Presidencia de este Instituto ha acordado declarar desierto el concurso de las obras de redes de acequias prefabricadas, desagües y caminos de los sectores I y J de la zona de riego del Alto Urgel, Tárrega (Lérida), dado que el estudio técnico presentado por «Bartolomé Ribas y Cia., S. A.» (BRYCSA), no se ajusta a las condiciones técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.079-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara desierto el concurso sobre obras de acequias prefabricadas secundarias del sector B-VI marismas y puntales de la 1.ª fase de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla).*

Con fecha 14 de octubre del corriente año, la Presidencia de este Instituto ha acordado declarar desierto el concurso de las obras de acequias prefabricadas secundarias del sector B-VI marismas y

puntales de la 1.ª fase de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), dado que el estudio técnico presentado por «Corrán, Empresa Constructora, S. A.», no se ajusta a las condiciones técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.080-A.

*Resolución del Servicio Provincial de Cádiz del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de piñas.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Jefatura del Servicio Provincial del Icona de Cádiz, calle Ana de Viya, núm. 3, en Cádiz, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de piñas, calculado en unos 100.000 kilogramos, en el monte consorciado con el ICONA, denominado «Dunas de Tarifa», enclavado en el término municipal de Tarifa (Cádiz), por el tipo de tasación de 7 pesetas kilogramo de piñas. Dicho producto se entiende recogido y apilado en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en el mencionado servicio.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial de ICONA en Cádiz, y se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos el anuncio de la subasta, y el otro, la contendrá exclusivamente la proposición restante documentación, haciendo constar económica, ajustada al modelo inserto en tenido y el nombre del licitador, debiendo en cada uno de ellos su respectivo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que termina a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad de licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA de Cádiz, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, en metálico o bien mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo que acredita con ....., en relación con la subasta del aprovechamiento de unos 100.000 kilogramos de piñas, del monte «Dunas de Tarifa», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece por cada kilogramo de piñas la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 16 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe.—9.175-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la «Instalación de teleindicadores en el Aeropuerto de Las Palmas» a la Empresa «Page Ibérica, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente mediante el sistema de concurso la «Instalación de Teleindicadores en el Aeropuerto de Las Palmas» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de 16.201.081 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—9.168-A.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un espectómetro (compuesto por espectómetro computador y terminal de entrada y salida) de lectura directa, destinado al análisis automático de partículas metálicas presentes en los aceites usados, a la Empresa «Nautrónica, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 10 de octubre actual, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la adquisición de un espectómetro (compuesto por espectómetro computador y terminal de entrada y salida) de lectura directa, destinado al análisis automático de partículas metálicas presentes en los aceites usados, a la Empresa «Nautrónica, S. A.», por un importe de pesetas 5.300.000, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—9.026-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 336 viviendas y urbanización interior en el polígono «Alameda», de Málaga.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 336 viviendas y urbanización interior en el polígono «Alameda», de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de septiembre de 1975,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de 243.078.862 (doscientos cuarenta y tres millones setenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 9.058-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 324 viviendas y urbanización interior en el polígono «Alameda», de Málaga.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 324 viviendas y urbanización interior en el polígono «Alameda», de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de septiembre de 1975,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cifra de 285.800.000 (doscientos sesenta y cinco millones ochocientos mil) pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 9.059-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización (1.ª fase) del polígono «Las Atalayas», de Alicante.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (1.ª fase), por un importe de ciento ochenta millones trescientas veinte mil quinientas cincuenta y ocho (180.320.558) pesetas a favor de la Empresa «Ferroviaria, S. A.»

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—8.983-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Patronato Rector del Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Pontevedra) por la que se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales, con destino a las enseñanzas que se imparten en el referido Centro.*

Se convoca concurso público para adquirir materiales, con el siguiente valor tipo:

Artículo primero, metales, 1.229.070 pesetas.

Artículo segundo, maderas, 325.000 pesetas.

Artículo tercero, material eléctrico, 645.682 pesetas.

Artículo cuarto, vestuario, 285.000 pesetas.

Total, 2.484.752 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Pontevedra), avenida de Madrid, sin número (apartado de Correos 1.548), donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al quinto día de haberse cerrado el plazo de admisión, ante la Mesa constituida por la Comisión Permanente del Patronato Rector del indicado Centro.

Vigo, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, Tomás Palacios Hernández.—9.002-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y riego asfáltico del camino vecinal «De Belalcázar a Santa Eufemia» (número 236), kilómetros 0 al 13.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de mejora y riego asfáltico del camino vecinal «De Belalcázar a Santa Eufemia» (número 236), kilómetros 0 al 13.

Tipo de licitación: 14.339.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 190.049 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra, expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida 612.002 del presupuesto ordinario del corriente año.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en ....., la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir toda sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.996-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Variante del tramo urbano de Lanaja del camino vecinal Lanaja-Monegrillo».*

Esta excelentísima Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Variante del tramo urbano de Lanaja del camino vecinal Lanaja-Monegrillo».

con tipo de licitación, en baja, de pesetas 2.148.749,07.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones, desde las diez a las trece horas y en días hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Estas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de 2.148.749,07 pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—9.146-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Agost (Alicante) por la que se anuncia subasta para la construcción de una piscina.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la construcción de una piscina, por el tipo de licitación de 1.987.258 pesetas, a la baja, cuyas proposiciones podrán presentarse en esta Secretaría, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de garantía provisional de 59.618 pesetas, en la plica correspondiente, cuya apertura se hará en esta Secretaría, a las catorce horas del día siguiente laborable del en que finalice el plazo de admisión de plicas.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación y el plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses.

Los pagos se harán por certificación mensual de obra, por el importe del 80 por 100 de las mismas, según el pliego, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto, hasta 1.292.654 pesetas; a la ayuda adicional de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, otras 365.000 pesetas, y el resto, del presupuesto ordinario de 1975, donde existe consignación suficiente, sin que se necesite ninguna autorización para esta subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por

la cantidad de ..... pesetas. Posee carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en .....

(Fecha y firma.)

Agost, 18 de octubre de 1975.—El Secretario.—9.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas urbanas propiedad de esta Corporación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación de fincas urbanas propiedad de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Enajenación en pública subasta de los siguientes bienes propiedad de este Ayuntamiento:

a) Finca urbana sita en calle General Queipo de Llano, número 21, de esta ciudad, con una superficie de 314,60 metros cuadrados. Valorada en la suma de pesetas 1.887.600.

b) Finca urbana en esta misma población, situada en calle San Juan, número 26, con una superficie de 202,55 metros cuadrados. Su valor: 1.215.300 pesetas.

c) Terreno al sitio «Villa Luisa», con fachada y entrada por la calle Vega, y tiene una superficie de 3.750 metros cuadrados. Ha sido valorado en la cantidad de 2.193.750 pesetas.

2.ª **Tipos de licitación:** Son los resultantes de las valoraciones de cada una de las tres fincas, al alza.

3.ª **Fianzas:** Para tomar parte en la subasta será preciso que el ofertante deposite en cualquiera de las formas que prescribe el Reglamento de Contratación, la cantidad del cinco por ciento del importe o tipo mínimo de cada finca.

4.ª **Pago:** El adjudicatario de la respectiva finca vendrá obligado a ingresar el importe de su oferta en la Depositaria Municipal, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la adjudicación definitiva.

5.ª **Requisitos de los licitadores:** Puede presentar ofertas o proposiciones toda persona natural o jurídica no incapacitada, cuyo extremo probará con la correspondiente declaración jurada.

6.ª **Clausura condicionante:** El adjudicatario del terreno comprendido en el apartado c) de la base 1.ª de las que preceden deberá comprometerse a construir en el mismo viviendas de tipo social, acogidas a la protección oficial, cuyas obras darán comienzo dentro del plazo de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva del terreno.

7.ª **Presentación de proposiciones:** El período de presentación de proposiciones y demás documentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Provincia, entendiéndose que se empezará a contar a partir del último anuncio publicado en cualquiera de ellos, y durante las horas de diez a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

8.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Gastos:** Todos los gastos que origine esta subasta, incluidos los de las escrituras públicas, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y con capacidad legal para optar a ser licitador, enterado del pliego de condiciones

económico-administrativas por las que han de regirse la subasta de tres fincas urbanas a enajenar por el Ayuntamiento de La Palma del Condado, con sujeción a dicho pliego de condiciones, propone y opta por la finca sita en ..... y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Palma del Condado, 24 de octubre de 1975.—El Alcalde, Cristóbal Gil Pérez.—9.432-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se rectifica el anuncio relativo a la subasta de obras de un Centro de Bachillerato en esta ciudad.**

Habiéndose sufrido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre, relativo a la subasta de obras de un Centro de Bachillerato en esta ciudad, se rectifica dicho anuncio en el sentido de ser el tipo de licitación a la baja el de pesetas 24.114.459 (veinticuatro millones ciento catorce mil cuatrocientas cincuenta y nueve), y la fianza provisional, de pesetas 482.823 (cuatrocientas ochenta y dos mil ochocientos veintitres), en lugar de las cantidades que por dichos conceptos figuraban en el anuncio mencionado.

Medina de Pomar, 27 de octubre de 1975. El Alcalde, Serafín Pérez.—9.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en las calles que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente en presupuesto, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la instalación de alumbrado público en las calles de Alcázar de Toledo, Batalla del Carraixet, San Fernando, Jaime I, Dieciocho de Julio, Gil del Castillo, Mariano Benlliure, Cataluña, Industria y Rodrigo Cantó, con sujeción a las siguientes bases:

Tipo: 1.098.300 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 21.996 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad por que se adjudique la subasta.

Pago: Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas.

Presentación de plicas: En las oficinas de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Pliegos de condiciones, Memorias y proyectos: Estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., (que acredita con poder bastante), enterado del pliego de condiciones a regir en la subasta para contratar la instalación de alumbrado público en las calles de Alcázar de Toledo y otras, que acepta, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Meliana, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Palanca Montalt.—8.960-A.